RESOLUCION N° 1139/92 EXP. N° 2231/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

Visto el expediente N° 2231/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 31 de marzo de 1993 los alcances de la resolución N° 629/92 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado y otro agente con categoría equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente (F.L. y P.A.T.)" para el presente ejercicio financiero y para el año 1993.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION